



Diócesis de Ciudad Obregón, A. R.

Circular 9 / 2017

*“Al altar del Señor llevarán sus holocaustos y sus sacrificios,
sus diezmos y sus ofrendas reservadas de sus manos”*

Dt 12,6,

A los Sacerdotes, Religiosos, Colegios Católicos y Fieles Laicos de nuestra Iglesia Diocesana:

En este ambiente de grata espera del Nacimiento de Jesús, Nuestro Salvador, tiempo de grandes bendiciones para nuestras familias; una forma concreta de mostrar nuestra gratitud a Dios, “Rico de misericordia” (Ef 2,4) es ofreciendo el **Diezmo Anual**, para poner en práctica esta exigencia de nuestra Fe y manifestar nuestra gratitud a Dios por todas las bendiciones que nos ha dado a lo largo del año 2017.

Nos damos cuenta que la crisis económica afecta a todos; así como la crisis de valores; pero necesitamos seguir promoviendo las obras de nuestra querida Iglesia de Ciudad Obregón, respaldándola con los recursos económicos necesarios para cumplir con la misión que Cristo nos encomendó en este mundo: en la evangelización, la práctica de las obras de Misericordia, la atención a los pobres y migrantes, el acompañamiento misericordioso a los enfermos, acciones concretas a favor de nuestros jóvenes; la formación de agentes de pastoral, la atención a Sacerdotes en su enfermedad y a los que se están preparando para mejor servir a esta Iglesia Diocesana, en el Seminario y en los Centros de Estudio Superior.

El importe mínimo de esta ofrenda sigue siendo el equivalente a **un día de salario** percibido o, **un día de utilidades** percibidas en el presente año. Que la Divina Providencia ampare y proteja a sus familias, sabiendo que Dios nuestro Padre, nos da lo que necesitamos y multiplica nuestros bienes en la medida que somos generosos con los demás.

El diezmo anual se entregará al sacerdote encargado de tu comunidad o, directamente a la Economía Diocesana.

Que la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, nos anime y guie en este tiempo de alegre espera misericordiosa de Jesús Salvador que viene entre nosotros.

Curia Diocesana de Ciudad Obregón del Sagrado Corazón de Jesús, el día 15 de diciembre dos mil diecisiete del Año del Señor.

Doy fe,

Hna. Lic. Marlene Roque García
Vice Canciller Secretaria


Felipe Padilla Cardona
Obispo de Ciudad Obregón

